

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Dionisio Zapata	43536853	3104400542
Mario Rosas	98499283	
Horacio Betancur	21405990	
Horacio Betancur	21405966	
Alonso Zapata	43517082	
Fredy Montoya	31723052	
Carlos Martinez	1017172129	
Juan Minaya Zapata	43551081	
Julián Guanumca	1000194376	
Samuel Vélez	1033189924	
Horacio Montoya	43637588	
Valentín Juárez	1034922182	
Horacio Osorio Montoya	1000755953	
Pedro Lugo Cardona	52893141	
Don J. Don 60	541410283	
Alejandro Gutiérrez	98765032	